

**DIP. MANUEL MOLINA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

SEÑORAS DIPUTADAS

SEÑORES DIPUTADOS

SOBERANÍA DEL PUEBLO DE BAJA CALIFORNIA.

El suscrito Diputado Manuel Guerrero Luna, en nombre propio y con fundamento en en los artículos 27 Fracción I y 28 Fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Baja California, así como los artículos 110 Fracción I, 112, 115 fracción I, 116, 117 y 118 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California., hago uso de esta tribuna para presentar el siguiente **POSICIONAMIENTO** al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Como es del conocimiento del pueblo de Baja California, la Honorable XXIV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Baja California, honró su palabra con los ciudadanos de los nuevos Municipios de San Felipe y de San Quintín y después de un arduo trabajo que desarrolló la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales y que culminó con el procedimiento que establece la Ley para dar vida jurídica a la creación de estos nuevos Municipios.

A los residentes de estos nuevos Municipios, les espera una nueva época de desarrollo y bienestar ya que tienen la esperanza que todos sus requerimientos socio económicos, así como jurídicos sean solucionados lo más pronto posible.

Es así, que los gobiernos emanados de la cuarta transformación representados por nuestro Presidente de la Republica Andrés Manuel López Obrador y nuestra Gobernadora del Estado Marina del Pilar Ávila Olmeda están por escribir nuevas páginas en la vida social de ambas comunidades; atrás quedara el abandono, la injusticia, la explotación laboral, la desigualdad social en contra de los trabajadores agrícolas de San Quintín; atrás quedara la falta de promoción económica, el desarrollo urbano, la falta de nuevas oportunidades educativas, la falta de servicios atención médica, la falta de promoción al sector pesquero , la inseguridad en el puerto de San Felipe.

Sean los ciudadanos de las zonas agrícolas y pesqueras de San Quintín y San Felipe, que como nuevos Municipios del pujante Estado de Baja California que no están solos en su nueva etapa de vida, sepan ustedes que tienen Presidente y Gobernadora que están muy pendientes de sus necesidades, sepan ustedes que tienen el respaldo incondicional de las diputadas y diputados de la XXIV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California.

Es por ello, que como Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y



BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

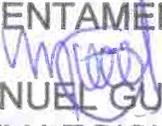
Pesca, me comprometo a redoblar esfuerzos y gestionar recursos de los tres niveles de gobierno, en apoyo a los ciudadanos de estos nuevos municipios, para tratar de resolver sus carencias en todos los aspectos del desarrollo socio político, económico, social y jurídico.

Por último, hago un llamado a mis compañeros diputadas y diputados representantes de las diversas comisiones de esta Honorable XXIV Legislatura, para que enfoquemos nuestro trabajo y gestoría en los diversos ámbitos de nuestras competencias en beneficio y apoyo de estos nuevos Municipios.

Dado en sesión del Honorable Congreso del Estado de Baja California, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

ES CUANTO

ATENTAMENTE


DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA.
INTEGRANTE DE LA XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.